



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Rectoral N° 1310-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de setiembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Unidad de Informática con el Oficio N° 021-2018-UNHEVAL/UI, comunica al Director General de Administración que mediante correo electrónico la Secretaria de Gobierno Electrónico de la Presidencia del Consejo de Ministros comunica al suscrito que la IV Reunión de Coordinación Interinstitucional de Informática se realizará el martes 18 de setiembre de 8:30 a 11:00 horas en la sala de Acuerdo Nacional en la Presidencia del Consejo de Ministros con sede en la ciudad de Lima. Por lo mencionado solicita se le asigne pasajes y viáticos para asistir a dicho evento, ya que se abordarán temas de interés institucional en materia de desarrollo en materia informática a nivel de las entidades estatales;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1174-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0712-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, con el cual el Jefe de la Unidad de Tesorería remite el Informe N° 00147-2018-UNHEVAL-UE, de la Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y asignación económica al Ing. Manuel Domínguez Cuellar;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8201-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, el día 18 de setiembre de 2018, al Ing. MANUEL FLORESMILO DOMÍNGUEZ CUELLAR, Jefe de la Unidad de Informática, para que viaje a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir a la *IV Reunión de Coordinación Interinstitucional de Informática*; para lo cual se le **OTORGA pasajes** (23.21.21) y una **asignación económica** (23.21.22) de **S/. 200.00** (doscientos con 00/100 soles), afecto a la Meta 37 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia-DIGA
UEgresos-RH-UEyC
File-Archivo